

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO
MÉDICO
(CONAREME)
SESION ORDINARIA DEL SUB COMITÉ DE
ADMISIÓN
ACTA N° 12**

MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 2023

Hora de Inicio	:	14:30 horas
Hora de Termino	:	15:00 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. JAVIER DEL CAMPO SANCHEZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
3. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
6. DRA. MARIA CLAUDIA CAMPOS ROSAS	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7. DR. CESAR ESPINOZA WONG	MIEMBRO	Rep. CMP

MIEMBROS AUSENTES:

8. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
-----------------------------	---------	--------------

AGENDA. –

1. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

Nota Administrativa N°042-2023-AL-CONAREME, opinión legal respecto a la propuesta de modificación de las Disposiciones Complementarias del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, en referencia al oficio remitido por la Dirección de Sanidad Policial.

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Siendo las 14:00 horas, contamos con 04 miembros del subcomité, para iniciar la reunión necesitamos un mínimo de 05 integrantes, por lo tanto, empezaremos la reunión a las 14:30 horas como lo indica la normativa de los subcomités y comisiones.

Dra. Mónica Alfonso: Siendo las 14:30 horas empezamos la reunión del subcomité.

1. OPINIÓN LEGAL RESPECTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Nota Administrativa N°042-2023-AL-CONAREME, opinión legal respecto a la propuesta de modificación de las Disposiciones Complementarias del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, en referencia al oficio remitido por la Dirección de Sanidad Policial.

Dra. Mónica Alfonso: Vamos a proyectar el pre-acta de la sesión de hoy.

La sesión pasada aprobaron un acuerdo en la cual solicitaron una nota administrativa al área de asesoría legal respecto a la propuesta de la modificación de las disposiciones complementarias del concurso nacional de admisión al residentado médico 2023, en referencia al oficio remitido por la dirección de sanidad PNP.

(Se procede a proyectar el documento)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dr. Cesar Espinoza: Doctores es lo mismo que conversamos la semana pasada, además existen antecedente de algunos residentes que no continuaron en las fuerzas policiales y tuvieron que ser retirados.

Dr. Javier del Campo: Entonces con la nota informativa el acuerdo sería poder elevar este documento al Consejo Nacional, porque no tenemos la capacidad de aprobar o desaprobado.

Dr. Cesar Espinoza: Como sugerencia, mucho ayudaría poner los antecedentes de los otros residentes que tuvieron que ser separados por haber desaprobado los exámenes de eficacia.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces doctores el acuerdo sería elevar al Consejo Nacional de Residentado Médico la nota administrativa respecto a la propuesta de modificación de las disposiciones complementarias del concurso nacional de Medicina al residentado médico 2023, en referencia al oficio remitido por la Dirección de sanidad PNP.

Dr. Javier del Campo: Alguna observación.
Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (CMP, UNFV, ANAMRP, ESSALUD, UPCH, UNMSM)
En contra: 00
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°024-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Remitir a la Asamblea del Consejo Nacional de Residentado Médico por medio de la Secretaria Técnica de CONAREME la Nota Administrativa N°042-2023-AL-CONAREME, opinión legal respecto a la propuesta de modificación de las Disposiciones Complementarias del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, en referencia al oficio remitido por la Dirección de Sanidad Policial Oficio N°044-2023-DIRSAPOL/OFAD-AREGPSP.ED

Dra. Mónica Alfonso: Ha sido aprobado el acuerdo, se va a remitir a la secretaria técnica tal como se ha solicitado.

Dr. Javier del Campo: Este es el único punto de agenda.
Muchas gracias a todos ustedes y un gusto saludarlos. Buenas tardes

Siendo las 15:00 horas se da por finalizada la reunión.